

337903



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de TRACTOMOTOR, S.A., de nacionalidad española, con domicilio social en LERIDA, Avenida del General Mo- la núm. 86,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA REJA DEL SUBSOLADOR-APERO PARA TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES".

==..

5.-

La presente invención se refiere, como su enun- ciado indica, a ciertos perfeccionamientos introducidos en la reja o bota del subsolador para tractores agríco- las e industriales, mediante los cuales, se consiguen ventajas sustanciales muy dignas de tenerse en cuenta, tanto desde el punto de vista de duración del apero, como desde el punto de vista de una mayor dinámica y



337903

fluidez en la continuidad del trabajo.

- 10.- El subsolador es una pieza o varias de ellas, que integran un apero agrícola para enganche a un tractor que lo traslada por el campo al objeto de remover o subsolar la tierra, se emplea mucho en las faenas preliminares agrícolas de preparación de las tierras y también para remoción de tierras con desmontes que posteriormente se nivelan, en este último caso, se utiliza con tractores industriales.

- 15.- Normalmente la bota o reja del subsolador es de una sola pieza, la cual con el uso, se desgasta por la parte final correspondiente a la cuchilla de perforación y de corte, obligando al usuario a cambiar la totalidad de la pieza, con el consiguiente gasto e interrupción del trabajo comenzado.

- 20.- Teniendo en cuenta lo anterior y el rudo trabajo a que está sometido el subsolador, así como también el medio donde se desenvuelve, carente en la mayoría de los casos de talleres especializados en reparaciones mecánicas, e incluso la formación técnica del usuario, por lo general poco familiarizado con mecanismos, se ha ideado y realizado un diseño constructivo que responde a una
- 25.- realización desmontable asombrosamente sencilla y eminentemente práctica que mejora notablemente el sistema de reja actualmente en uso.

- 30.- La esencialidad de la invención radica en la idea original de convertir la bota del subsolador en
- 35.- dos piezas independientes, la bota propiamente dicha y la cuchilla de corte, las cuales quedan unidas entre sí, mediante pasador, tornillo o cualquier otro dispo-



X
40.- sitivo de unión conocido, con lo que el dispositivo queda convertido en un sencillo sistema acoplado, desmontable, que permite quitar y sustituir la cuchilla gastada en pocos minutos, con gran ahorro de tiempo, esfuerzo empleado y una sustancial economía de inversión en el accesorio cambiado.

45.- Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompañan hojas de planos en los que se representa esquemáticamente el invento, que a continuación y con referencia al mismo se describe detalladamente.

50.- La figura primera muestra una vista frontal del conjunto acoplado, integrado por la bota y la cuchilla de corte.

 La segunda figura muestra en vistas lateral y frontal, y en sección la bota soporte de la cuchilla.

55.- La tercera figura representa frontal y lateralmente la cuchilla, esta última seccionada para poder apreciar mejor su constitución física.

60.- De acuerdo con las figuras que se adjuntan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, el invento está constituido por la pieza bota -1-, que presenta una garganta rectangular -5- y un taladro pasante transversal -4-, preparadas ambas aberturas, para recepción respectivamente de la pieza cuchilla -2- y el bulón o pasador -3- que solidariza el acoplamiento.

65.- La pieza cuchilla -2-, tiene figura de pala y está dotada de un taladro -6-, para ubicación del elemento de fijación del conjunto, practicado en el mango

337903



70.- o estrechamiento -7-, previsto para introducción en el alojamiento -5- de la reja -1-. La garganta receptora -5- tiene la suficiente profundidad para conseguir un fuerte empotramiento de la cuchilla, que garantiza la inamovilidad del sistema en colaboración con el bulón fijador del conjunto.

75.- La sencillez del dispositivo y los dibujos que se acompañan, hacen innecesario extenderse en más explicaciones, por tanto, descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la manera de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

80.- Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

85.- La Entidad se reserva el derecho de solicitar los oportunos certificados de adición que en el futuro, la práctica y los avances técnicos del momento pudieran aconsejar.

90.- La Patente de Invención que se solicita en España y sus Posesiones por veinte años, según legislación vigente, deberá recaer sobre "Perfeccionamientos en la reja del subsolador-aperero para tractores agrícolas e industriales", de acuerdo con las características de las siguientes:



95.-

REIVINDICACIONES

100.- 1a.- Perfeccionamientos en la reja del subsolador-apero para tractores agrícolas e industriales, caracterizados por comprender un sistema acoplado, desmontable, que se integra en una pieza bota que presenta por su parte superior una garganta rectangular de recepción y un taladro pasante, practicado transversalmente a dicha abertura y una pieza cuchilla con figura preferentemente de pala, dotada de un estrechamiento o mango y de un taladro pasante habilitado para recibir, en compañía del anterior taladro, un bulón o pasador que solidariza ambas piezas, con posibilidad de desmontaje cuando las circunstancias del momento lo aconsejen.

110.- 2a.- Perfeccionamientos en la reja del subsolador-apero para tractores agrícolas e industriales, según reivindicación anterior y caracterizados porque la pieza bota y la pieza cuchilla que componen el dispositivo de trabajo, se acoplan y montan introduciendo el mango de la cuchilla en la garganta receptora de la reja, la cual, tiene la suficiente profundidad para garantizar el empotramiento entre ambos elementos, que se refuerza y se inmoviliza mediante un pasador o bulón, que atraviesa el conjunto, por los taladros que ambas piezas tienen practicados para tal efecto.

115.- 3a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA REJA DEL SUBSOLADOR-APERO PARA TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES".

120.- Todo según queda expuesto en la presente Memo-

337903



ria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompaña una hoja de dibujos para una mejor comprensión.

Madrid, 11 de Marzo de 1.967.

PASCUAL CIVANTO
P. P.

Firmado: Gregorio del Peso



337903

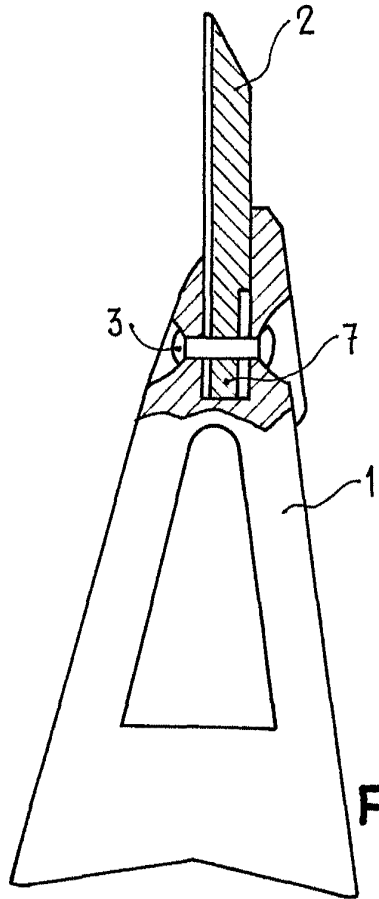


Fig. 1

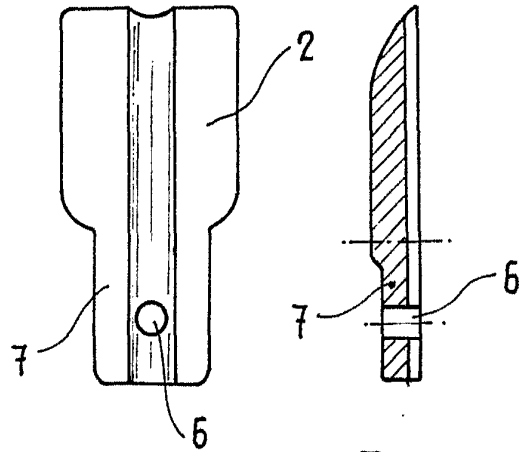


Fig. 3

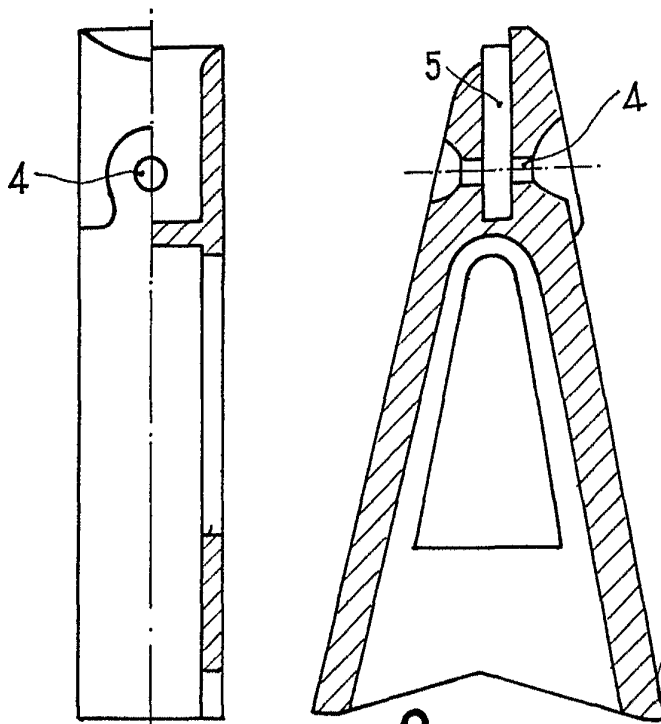


Fig. 2

Escala variable

Madrid 11 Marzo 1967.
PATENTE SPANIA
I. E.